

Registro Público de Panamá 02 15

Firmado por: YADINEL ORTEGA
GONZALEZ
Fecha: 2015.02.23 16:30:55 -05:00
Motivo: Solicitud de Publicidad
Localización: Panamá, Panamá

No. 105486



CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

72388/2015 (0) DE FECHA 20/02/2015

QUE LA SOCIEDAD

GRUPO DE COMUNICACION DEL PACIFICO INC.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 644820 (S) DESDE EL VIERNES, 12 DE DICIEMBRE DE 2008

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: ITZAMARA MADRID

SUSCRIPTOR: ELIZABETH CORNEJO PEÑALBA

DIRECTOR: RAUL ALBERTO FERAUD RAMIREZ

DIRECTOR: JACKSON FLAVIO LEITÓN BATIOJA

DIRECTOR: ERIKA ILIANA VERA MORETA

PRESIDENTE: RAUL ALBERTO FERAUD RAMIREZ

TESORERO: ERIKA ILIANA VERA MORETA

SECRETARIO: JACKSON FLAVIO LEITON BATIOJA

AGENTE RESIDENTE: ICAZA, GONZALEZRUIZ & ALEMAN

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

HASTA TANTO LA JUNTA DIRECTIVA DISPONGA LO CONTRARIO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA EL PRESIDENTE O EL VICEPRESIDENTE Y EN SU DEFECTO LA JUNTA PODRA DESIGNAR A CUALQUIER OTRA PERSONA CUANDO SEA NECESARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES DE 10,000.00 DOLARES AMERICANOS, DIVIDIDO EN 500 ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE 20.00 DOLARES CADA UNA. LAS ACCIONES PODRAN SER EMITIDAS AL PORTADOR O EN FORMA NOMINATIVA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 23 DE FEBRERO DE 2015 A LAS 02:23 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por YADINEL ORTEGA GONZALEZ.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 de octobre 1961

1 Pais **PANAMÁ**.

El presente documento público

2 ha sido firmado por Andrés Ortega

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de 30

CERTIFICADO

5 EN Panamá 25 FEB 2015 5 de

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 11,866

9 Sello/timbre 10 Firma [Signature]



Esta Autorización no
no implica responsabilidad
en cuanto al contenido

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley
Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de
Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564
del 12 de Abril de 1978, DOYFE. Que la copia precedente
que consta de 1 fojas es igual al documento
que se me exhibe. - Guayaquil

17 JUL 2017

DR. Humberto Moya Flores
NOTARIO XXXVIII DE GUAYAQUIL